



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Acta firma conjunta

Número: IF-2019-19226282-APN-INT#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 28 de Marzo de 2019

Referencia: ACTA N° 570, 28 de marzo de 2019

Acta N° 570

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 28 días del mes de marzo de 2019, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la Sede Central del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, el Director Ejecutivo, señor Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA, la Representante de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA, señora María Florencia PÉREZ RIBA, la Representante de la Región Patagonia y Secretaria General, señora Verónica OLARIETA, la Representante de la Región Centro, señora Paula BRUSCA DE GIORGIO, el Representante de la Región Centro Litoral, señor Santiago MARCOS, la Representante de la Región NEA, señora Claudia LUQUE, el Representante de la Región NOA, señor Roberto TOLEDO, el Representante de la Región Nuevo Cuyo, señor Juan DE TORRES, y los Representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Patricia GARCÍA, los señores Oscar REKOVSKI y Armando DIERINGER.

Se encuentra ausente, en el día de la fecha, el Representante del Quehacer Teatral Nacional, señor Maximiliano ALTIERI. -----

Artículo 8

El **Consejo de Dirección convalida** el Artículo 8 del día 12 de marzo de 2019, consensuado entre la Secretaria General del Consejo de Dirección, Sra. Verónica OLARIETA y el Director Ejecutivo, Sr. Marcelo Pablo ALLASINO ZABALA. IF-2019-18886075-APN-DE#INT- **Anexo N° 1** e IF-2019-18899343-APN-DE#INT- **Anexo N° 2**

Procedimiento para la elaboración del temario y Actas del Consejo de Dirección

El **Consejo de Dirección aprueba** las modificaciones al Procedimiento de elaboración de Temario versión 3.19 en acuerdo a lo expresado en los Artículos 4 y 7 del reglamento interno del CD, y **establece** además que las firmas originales de Actas deberán ser también en formato papel, de todos los consejeros presentes, y emitidas como documento válido y en RESGUARDO LEGAL de la resolución del consejo con el quórum legítimamente constituido. Derivándose a las áreas técnicas la protocolización del procedimiento en cuestión, teniendo en cuenta las sugerencias del **Anexo N° 3**, IF-2019-19127589-APN-CD#INT.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Informe de Ejecución. PV-2019-17860535-APN-DAF#INT – Anexo N° 4

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Informe de posibles escenarios de ejecución 2019. IF-2019-17865313-APN-DAF#INT - Anexo N° 5

El Consejo de Dirección toma conocimiento del Informe de Cuota 2018. PV-2019-17868382-APN-DAF#INT - Anexo N° 6

Montos máximos para Fiestas Provinciales y Encuentros Regionales

El Consejo de Dirección aprueba hasta la suma de PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 518.000.-) para la realización de las Fiestas Provinciales, y hasta la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$1.225.000.-) para la realización de los Encuentros Regionales.

SECRETARÍA GENERAL

Comisiones de trabajo

El Consejo de Dirección aprueba las comisiones de trabajo que se detallan a continuación:

COMISIÓN IBERESCENA

Patricia GARCÍA, Oscar REKOVSKI, Paula BRUSCA, Marcelo ALLASINO.

COMISIÓN PRESUPUESTO

Maximiliano ALTIERI, Verónica OLARIETA, Claudia LUQUE, Roberto TOLEDO.

REGLAMENTOS

Maximiliano ALTIERI, Claudia LUQUE, Ariel MOLINA, Roberto TOLEDO, Verónica OLARIETA, Patricia GARCÍA.

SEGUIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LAS ARTES ESCÉNICAS

Armando DIERINGER, Patricia GARCÍA, Juan DE TORRES, Ariel MOLINA, Marcelo ALLASINO.

Se resuelve trabajar en forma coordinada con las diferentes áreas técnicas según corresponda, a los fines de analizar, proyectar y proponer diferentes líneas de acciones en los temas de su incumbencia. Acerca de las incumbencias se expresa:

Las Comisiones conformadas tienen la misión de proponer un desarrollo integrador de las acciones del INT en sus aspectos técnicos y políticos.

En tanto que la Ley 24800 hace responsable al Consejo de Dirección del proyecto presupuestario: Artículo 23. El Consejo de Dirección remitirá anualmente el proyecto de presupuesto del INSTITUTO a la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA DE LA NACIÓN, en los plazos que ésta determine, y el mismo deberá contener las especificaciones de los gastos e inversiones en que se utilizarán las contribuciones del Tesoro Nacional, remanentes, recursos y uso del crédito y de la administración: artículo 14 inciso “L”: Son funciones del Consejo de Dirección las siguientes: Administrar y disponer de los fondos previstos en la presente ley) se resuelve la creación de la “Comisión de presupuesto” para que el Consejo de Dirección cumpla con la obligación que establece dicha Ley.

Como primera actividad de la Comisión de Presupuesto, cita a los directores de las áreas correspondientes a una reunión para el día 23 de abril para diseñar el plan de trabajo.

El **Consejo de Dirección** aprueba y encomienda a la Comisión de Reglamento que proponga mecanismos de consulta a todo el cuerpo político del Instituto Nacional del Teatro con el objeto de elaborar una propuesta de modificación del reglamento interno de funcionamiento del Consejo de Dirección según resolución 784/2009.

Reglamento del Consejo de Dirección

Los Consejeros OLARIETA, LUQUE, TOLEDO, DIERINGER, REKOVSKI, GARCÍA, DE TORRES y MARCOS ponen a consideración de este cuerpo y aprueban la presentación del pronto despacho administrativo en el marco de las actuaciones iniciadas el día 6 de noviembre de 2018 bajo el N° IF-2018-56683730-APN-CD#INT, mediante el cual se presentó a la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CULTURA Informe contemplado en el Artículo 16 del Reglamento Interno del Consejo de Dirección (Res. 784/2009).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18 hs., a los 28 días del mes de marzo de 2019.-----

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 17:58:57 -03'00'

Paula Mariela Brusca De Giorgio
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 17:59:33 -03'00'

Santiago Marcos
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:00:01 -03'00'

Claudia Alejandra Luque
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:00:30 -03'00'

Roberto Ignacio Toledo
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:01:29 -03'00'

Juan Enrique De Torres
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:02:14 -03'00'

Armando Ramon Dieringer
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:04:19 -03'00'

Oscar Andres Rekovski
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:04:48 -03'00'

Patricia Julia Garcia
Asesora
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:05:08 -03'00'

Florencia Perez Riba
Directora
Dirección de Organismos Descentralizados
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:06:08 -03'00'

Veronica Alejandra Olarieta
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:07:10 -03'00'

Marcelo Pablo Allasino Zabala
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.03.28 18:07:13 -03'00'